

---

## CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 15 de diciembre de 2016

ACTA N° 21/2016

Siendo las 9:15 am del día quince (15) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; y el profesor **Óscar Jardey SUÁREZ**, representante de los estudiantes.

### Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 20 realizada el 5 de diciembre de 2016.
3. Informe de la Dirección.
  - 3.1. Reunión CAIDE.
  - 3.2. Pre-inscripción oferta formativa 2017-I.
  - 3.3. Proyección agenda de visita de pares Acreditación de Alta Calidad.
4. Solicitudes de Profesores
  - 4.1. Bárbara García Sánchez: Solicitud de apoyo conferencia ARNA Cartagena 2017.
  - 4.2. Martín Eduardo Acosta Gempeler: Solicitud de uso del servidor del doctorado.
5. Solicitudes de estudiantes
  - 5.1. Guillermo Fonseca Amaya: Solicitud de evaluación de examen comprensivo, requisito de candidatura.
  - 5.2. Angélica María García Castillo: Solicitud de reingreso 2017-I.
  - 5.3. Flor Ángela Gutiérrez Castro: Solicitud de reingreso 2017-I.
  - 5.4. Eduardo Nivia Romero: Solicitud de reingreso 2017-I.

- 5.5. Andrea Muñoz Barriga: Entrega de informe de pasantía doctoral.
- 5.6. Andrea Muñoz Barriga: Solicitud de candidatura.
- 5.7. Jair Zapata Peña: Solicitud designación de jurados evaluadores de tesis doctoral en carácter nacional.
- 5.8. Omer Calderón: Solicitud aval modificación de título de proyecto de tesis aprobado.
- 5.9. Omer Calderón: Entrega de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados evaluadores.
- 5.10. Deissy Milena Narvárez Ortiz: Entrega de proyecto de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados evaluadores.
- 5.11. Héctor Mauricio Becerra Galindo: Entrega de proyecto de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados evaluadores.
- 5.12. Henry Alexander Ramírez Bernal: Entrega de proyecto de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados evaluadores.
- 5.13. Fernando León Parada: Solicitud prórroga para la entrega de proyecto de tesis con fines de evaluación.
6. Otras solicitudes
  - 6.1. Propuesta de co-tutela estudiante Raimundo Villalba (Universidad de Toulouse, Francia).
7. Comunicaciones y Varios.
  - 7.1. Álvaro García Martínez: Socialización respuesta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación: Solicitud de traslado de un docente de planta de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la Facultad de Ciencias y Educación.
  - 7.2. Álvaro García Martínez: Sobre respuestas invitación evaluación de proyecto de tesis doctoral. Estudiante: Orfa Yamile Pedraza Jiménez.
  - 7.3. Adela Molina Andrade: Pronunciamiento sobre designación de jurado nacional evaluador de tesis doctoral.
  - 7.4. Bárbara García Sánchez: Informe presentación de tesis doctorales en énfasis.
  - 7.5. Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura (Lengua Extranjera). Estudiante: Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que la ausencia en esta sesión del Dr. Harold CASTAÑEDA - PEÑA representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education, obedece al desarrollo de actividades académicas avaladas por este Consejo, en el Reino Unido.

## **2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 20 realizada el 5 de diciembre de 2016.**

El CADE hace lectura del Acta No. 19 de 2016 la cual es aprobada y firmada previamente por la Secretaria *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

## **3. Informe de la dirección**

### **3.1. Reunión CAIDE**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta informe general de la sesión del Consejo Académico Interinstitucional de Doctorado en Educación (CAIDE), desarrollada el pasado 7 de diciembre de 2016 en las instalaciones de la Universidad del Valle en la ciudad de Santiago de Cali.

El principal tema abordado en el Consejo, al cual asistieron el Director del Doctorado Interinstitucional en Educación de la sede Universidad Pedagógica Nacional en representación de su Rector, la Vicerrectora de investigaciones de la Universidad del Valle en representación de su Rector, el Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ en calidad de Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y él como Director de nuestro Programa de Doctorado, fue la proyección de la agenda para la visita de pares académicos, en el marco del proceso de acreditación de alta calidad que cursa trámite en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) desde finales del mes de agosto.

### **3.2. Pre-inscripción oferta formativa 2017-I.**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta informe sobre la pre-inscripción de los estudiantes en los seminarios ofertados interinstitucionalmente en los espacios de formación en énfasis y en educación y pedagogía para el periodo académico 2017-I, diligenciada a través de la aplicación diseñada en la página web del Doctorado.

El CADE, luego de analizar la información presentada por el Director, considerando que de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 32 del Reglamento del Doctorado

(Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario), en el marco del proceso de admisión desarrollado durante el primer semestre de este año, se registró ingreso de cuatro (4) nuevos estudiantes al énfasis en Educación Matemática, los cuales efectuaron pre-inscripción en el seminario doctoral titulado: “*Razonamiento diagramático en didáctica de las matemáticas*”, ofertado por valor de dos créditos académicos en la Dimensión de Formación en énfasis, a cargo de la Dra. Olga Lucía León Corredor, acordó solicitar aval al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación para proceder con su apertura.

### 3.3. Proyección agenda de visita de pares Acreditación de Alta Calidad.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta la proyección de la agenda diseñada para la visita de pares, producto de la sesión de trabajo conjunta realizada en el CAIDE.

En términos generales, se prevé duración de la visita por tres días, distribuidos así:

**Primer día:** Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**Segundo día:** Sede Universidad Pedagógica Nacional.

**Tercer día:** Sede Universidad del Valle.

## 4. Solicitudes de Profesores

### 4.1. Bárbara García Sánchez: Solicitud de apoyo conferencia ARNA Cartagena 2017.

La Dra. Doris SANTOS Co-presidenta de la *5<sup>th</sup> Action Research Network of the Americas (ARNA) Conference & 1st Global Assembly for Knowledge Democracy*, considerando la participación del DIE-UD a través de la profesora Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, en el Comité organizador anfitrión de la conferencia, solicita estudiar la posibilidad de ofrecer apoyo para la realización del evento, específicamente, en lo relacionado con la visita académica del Dr. Boaventura DE SOUSA SANTOS desde la ciudad de Coimbra (Portugal) a Bogotá (Colombia), en el mes de junio del año 2017.

En cuanto al apoyo requerido, el CAIDE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de la interesada (Artículo 40 Ley 734 de 202 Código Disciplinario Único)*- acordó que éste estará sujeto al presupuesto asignado para la vigencia 2017, por lo cual en la solicitud que se realice el próximo año, resultará necesario explicitar los días de visita del profesor a la Universidad Distrital, las actividades que realizará, los beneficios que obtendrá el DIE-UD como contraprestación al apoyo otorgado, la visibilidad del logo del DIE-UD en la publicidad del evento y el nombre de la institución que asumirá los costos del desplazamiento y estadía del profesor Boaventura DE SOUSA SANTOS Bogotá-Cartagena-Bogotá.

Finalmente, por intermedio de la organización de la conferencia, la Dra. Bárbara gestionará el desarrollo de un seminario doctoral en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía, alrededor de *las Epistemologías del Sur*, campo de experticia de este investigador, reconocido a nivel internacional.

#### 4.2. Martín Eduardo Acosta Gempeler: Solicitud de uso del servidor del doctorado.

El Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER solicita espacio en el servidor del doctorado para montar un sitio web dedicado a la difusión del software de geometría dinámica DGPad, parte de su trabajo de investigación sobre el uso de tecnologías informáticas en la enseñanza de las matemáticas.

El CADE resalta su disposición de colaboración, por lo cual solicitará al Dr. Martín un informe con detalles técnicos y requerimientos operativos necesarios para la difusión del software, el cual será objeto de análisis por parte del webmaster de la página del doctorado. Paralelamente, se elevarán las consultas pertinentes a la red UDNET, respecto a los procedimientos requeridos para alojar el software en nuestra página institucional, de conformidad con la normatividad vigente.

Una vez cumplidos los estudios técnicos y resueltas las consultas administrativas competentes, el CADE avalará la divulgación del software y dispondrá un espacio en el servidor del doctorado para el desarrollo de las actividades correspondientes.

### 5. Solicitudes de estudiantes

#### 5.1. Guillermo Fonseca Amaya: Solicitud de evaluación de examen comprensivo, requisito de candidatura.

El CADE, previo visto bueno de la directora de tesis, Dra. Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA, avaló la entrega del siguiente producto como examen de Candidatura:

Examen	Tipo	Título	Revista/Libro/Evento	Valoración
EFEP	Artículo	El conocimiento pedagógico del contenido en profesores de biología: Una revisión documental.	Revista Bio-grafía. Escritos sobre la biología y su enseñanza. Universidad Pedagógica Nacional. Número 19. Julio – Diciembre de 2017. ISSN: 2027 - 1034.	Cinco punto cero (5,0)



## 5.2. Angélica María García Castillo: Solicitud de reingreso 2017-I.

El CADE, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Doctorado y previo visto bueno del énfasis en Lenguaje y Educación, que en reunión del 7 de diciembre de 2016, acordó apoyar sus tutorías durante el periodo académico 2017-I; avaló la solicitud de reingreso presentada y ratificó al Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO en calidad de tutor encargado, hasta la reincorporación del año sabático de la directora de la tesis Dra. Sandra SOLER.

Finalmente, el CADE, acordó informar a la estudiante que a la fecha se encuentra pendiente: Cursar y aprobar seis (6) créditos académicos en la Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP), un (1) crédito académico en la Dimensión de Formación en Énfasis, diez (10) créditos académicos por concepto de pasantía doctoral, la presentación, evaluación y sustentación del proyecto de tesis doctoral, la evaluación de los exámenes comprensivos requisito de candidatura, la acreditación de cumplimiento de requisito de segunda lengua, la entrega del artículo resultado de tesis y la presentación, evaluación y sustentación de la tesis doctoral, para lo cual contará hasta el 15 de diciembre de 2017. De lo contrario perderá su calidad de estudiante, al superar los tiempos establecidos para el desarrollo del Programa (Artículo 50 del Reglamento del Doctorado).

## 5.3. Flor Ángela Gutiérrez Castro: Solicitud de reingreso 2017-I.

El CADE, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Doctorado y previo visto bueno del énfasis en Lenguaje y Educación, que en reunión del 7 de diciembre de 2016, acordó apoyar sus tutorías durante el periodo académico 2017-I; avaló la solicitud de reingreso presentada y ratificó a la Dra. Dora Inés CALDERÓN en calidad de tutora encargada, hasta la reincorporación del año sabático de la directora de la tesis Dra. Sandra SOLER CASTILLO.

Finalmente, el CADE, acordó informar a la estudiante que a la fecha se encuentra pendiente: Cursar y aprobar cuatro (4) créditos académicos por concepto de pasantía doctoral, la evaluación de los exámenes comprensivos requisito de candidatura, la entrega del artículo resultado de tesis y la presentación, evaluación y sustentación de la tesis doctoral, para lo cual contará hasta el 15 de diciembre de 2017. De lo contrario perderá su calidad de estudiante, al superar los tiempos establecidos para el desarrollo del Programa (Artículo 50 del Reglamento del Doctorado).

## 5.4. Eduardo Nivia Romero: Solicitud de reingreso 2017-I.

El CADE, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Doctorado y previo visto bueno de la directora de tesis Dra. Olga Lucía LEÓN CORREDOR, avaló la solicitud de

reingreso presentada, y acordó informar al estudiante que a la fecha se encuentra pendiente: Cursar y aprobar diez (10) créditos académicos por concepto de pasantía doctoral, la presentación, evaluación y sustentación del proyecto de tesis doctoral, la evaluación de los exámenes comprensivos requisito de candidatura, la entrega del artículo resultado de tesis y la presentación, evaluación y sustentación de la tesis doctoral, para lo cual contará hasta el 15 de diciembre de 2017. De lo contrario perderá su calidad de estudiante, al superar los tiempos establecidos para el desarrollo del Programa (Artículo 50 del Reglamento del Doctorado).

### 5.5. Andrea Muñoz Barriga: Entrega de informe de pasantía doctoral.

La estudiante, con visto bueno del coordinador del énfasis en Lenguaje y Educación, Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, presenta el informe de la pasantía realizada en la Pontificia Universidad Javeriana, bajo la tutoría de la Dra. Alba Lucy GUERRERO DÍAZ, durante el periodo comprendido entre el 7 de septiembre y el 7 de diciembre de 2016.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, es procedente asignar los diez créditos académicos correspondientes a la pasantía en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

### 5.6. Andrea Muñoz Barriga: Solicitud de candidatura.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 15 del Reglamento del Doctorado, estudió la solicitud de asignación de estado de Candidata a Doctora presentada por la estudiante con visto bueno del coordinador del énfasis en Lenguaje y Educación Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO:

Literal	Indicador de cumplimiento
Haber cursado y aprobado 31 créditos correspondientes a los espacios de formación de Educación y Pedagogía (16) y de Formación en Énfasis (15), con un promedio acumulado de 4.0 o más sobre 5.0	Treinta y un créditos cursados y aprobados (16 EFEP y 15 EFE) con un promedio de 4,53.
Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas.	Inglés - Examen IELTS (Acta CADE No. 21, octubre 15 de 2015)
Aprobar un examen comprensivo en Educación y Pedagogía consistente en un artículo publicado o admitido para	(Artículo: Revista Educación y Ciudad. ISSN 0123-0425. No. 24, IDEP 2013)

publicación en Revista con ISSN y relacionado con los antecedentes de la investigación doctoral.

Aprobar dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis en el que esté inscrito el estudiante, los cuales consisten en dos (2) artículos admitidos para publicación en Revistas con ISSN, y/o capítulos de libro y/o ponencias presentadas en eventos académicos publicadas o admitidas para su publicación.

Capítulos de Libro: a. Las experiencias docentes de la cátedra Maestros hacen Maestros: una mediación para la práctica pedagógica. En: *Práctica y Experiencia. Claves del saber pedagógico docente. Universidad de la Salle*. b. La educación intercultural: un desafío en aulas diversas urbanas. En: *Investigar con y para la sociedad*. Vol. 1, Cádiz, España. Escuela y Educación Superior: Temas para la reflexión). CADE No. No. 02, febrero 4 de 2016.

Tener el proyecto de tesis Doctoral aprobado

Proyecto de tesis aprobado  
Acta CADE No. 10 del 9 de junio de 2016.

Por lo anterior, el CADE, acordó asignar a la estudiante la candidatura al título de Doctora en Educación.

### 5.7. Jair Zapata Peña: Solicitud designación de jurados evaluadores de tesis doctoral en carácter nacional.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, presenta dupla de jurados nacionales para la evaluación de su tesis doctoral titulada: *“El contexto profesional en la enseñanza del electromagnetismo desde una perspectiva histórica en programas universitarios diferentes: Implicaciones para el cambio didáctico”*, socializada en el énfasis en Educación en Ciencias.

El CADE acusó recibido y designó al siguiente jurado en calidad de evaluador nacional:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Francisco Javier Ruiz Ortega	Universidad Autónoma de Manizales	Nacional

Finalmente, el CADE, acordó ratificar la decisión de informar al director de tesis y al estudiante que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctor (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento de los literales a, c, d y e, y deja constancia sobre su determinación de no convocar a sustentación pública de esta tesis, hasta tanto el estudiante acredite el examen o la certificación de segunda lengua, requisito de candidatura (Acta No. 12 de 2016 parágrafo numeral 4.22)



### 5.8. Omer Calderón: Solicitud aval modificación de título de proyecto de tesis aprobado.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, solicita autorización para efectuar el cambio del título del proyecto de tesis aprobado, como consecuencia de su avance en el desarrollo del proceso de indagación.

El CADE, avaló la solicitud. Por ello, el título del proyecto de tesis: *“La configuración del Campo Universitario en el ámbito de la reconstitución del régimen político Colombiano 1990 - 2005”* se registrará a partir de la fecha como: *“Estructuración y estrategias del campo universitario en Colombia (1990-2010)”*, modificación que será comunicada al CIDC, teniendo en cuenta que la investigación se encuentra institucionalizada de conformidad con los procedimientos establecidos en el Reglamento del Doctorado (Art. 29)

### 5.9. Omer Calderón: Entrega de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: *“Estructuración y estrategias del campo universitario en Colombia (1990-2010)”*, previa socialización en el énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.

El CADE acusó recibido y designó a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
<b>Alicia Beatriz Gutiérrez</b>	Universidad de Córdoba, Argentina.	Internacional
<b>Álvaro Moreno Durán</b>	Universidad Santo Tomás.	Nacional
<b>Luis Carlos Ortiz Vásquez</b>	Universidad Distrital José de Caldas.	Interno

Adicionalmente, el CADE, acordó informar al director de tesis y al estudiante que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctor (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento de los literales c, d y e.

### 5.10. Deissy Milena Narváez Ortiz: Entrega de proyecto de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados evaluadores.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Bruno D'AMORE, presenta al CADE el proyecto de tesis doctoral titulado: *“El contrato didáctico, sus efectos y clausulas: ¿Qué son realmente y dónde se revelan?”*, previa socialización en el énfasis en Educación Matemática.

El CADE acusó recibido y designó a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Salvador Llinares Ciscar	Universidad de Alicante, España.	Internacional
Alfonso Jiménez Espinosa	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).	Nacional
Martín Eduardo Acosta	Universidad Distrital José de Caldas.	Interno

#### 5.11. Héctor Mauricio Becerra Galindo: Entrega de proyecto de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Bruno D'AMORE, presenta al CADE el proyecto de tesis doctoral titulado: *“Las problemáticas semióticas en las representaciones de los conjuntos infinitos en la práctica docente”*, previa socialización en el énfasis en Educación Matemática.

El CADE acusó recibido y designó a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Salvador Llinares Ciscar	Universidad de Alicante, España.	Internacional
Alfonso Jiménez Espinosa	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).	Nacional
Martín Eduardo Acosta	Universidad Distrital José de Caldas.	Interno

#### 5.12. Henry Alexander Ramírez Bernal: Entrega de proyecto de tesis doctoral y solicitud de designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Bruno D'AMORE, presenta al CADE el proyecto de tesis doctoral titulado: *“Cambio de concepciones de profesores universitarios sobre las causas de los errores (de sus estudiantes) en el aprendizaje de la Matemática”*, previa socialización en el énfasis en Educación Matemática.

El CADE acusó recibido y designó a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Salvador Llinares Ciscar	Universidad de Alicante, España.	Internacional
Alfonso Jiménez Espinosa	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).	Nacional
Martín Eduardo Acosta	Universidad Distrital José de Caldas.	Interno

### **5.13. Fernando León Parada: Solicitud prórroga para la entrega de proyecto de tesis con fines de evaluación.**

El estudiante con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Olga Lucía LEÓN CORREDOR, entrega documento de avance en la construcción de su proyecto de tesis, el cual fue presentado y avalado con recomendaciones por el énfasis en Educación Matemática; y solicita en cumplimiento de la prórroga concedida por el CADE consignada en acta No. 10/2016 numeral 7.5, se extienda hasta el mes de enero de 2017 la entrega del documento con fines de evaluación.

El CADE autorizó la entrega del documento con fines de evaluación para el mes de enero de 2017, y acordó informar al estudiante que a la fecha se encuentra pendiente: Cursar y aprobar diez (10) créditos académicos por concepto de pasantía doctoral, la presentación, evaluación y sustentación del proyecto de tesis doctoral, la evaluación de los exámenes comprensivos requisito de candidatura, la acreditación de cumplimiento de segunda lengua, la entrega del artículo resultado de tesis y la presentación, evaluación y sustentación de la tesis doctoral, para lo cual contará hasta el 15 de diciembre de 2017. De lo contrario perderá su calidad de estudiante, al superar los tiempos establecidos para el desarrollo del Programa (Artículo 50 del Reglamento del Doctorado).

## **6. Otras solicitudes**

### **6.1. Propuesta de co-tutela estudiante Raimundo Villalba (Universidad de Toulouse, Francia).**

La Dra. Nathalie DESSENS, Directora de la escuela doctoral ALLPH@ de la Université Toulouse-Jean Jaurès, presenta para estudio propuesta de cotutela de tesis del estudiante Raimundo VILLALBA LABRADOR, documento en el cual sugiere al Dr. Mario MONTOYA CASTILLO como tutor de la tesis, en representación del DIE-UD.

El CADE reconoce y agradece a la escuela doctoral ALLPH@ de la Université Toulouse-Jean Jaurès en Francia su interés, y resalta su disposición para iniciar los trámites administrativos pertinentes para el estudio de la propuesta recibida, ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad (CERI).

Finalmente, acuerda trasladar el documento para análisis y concepto por parte del énfasis de Lenguaje y Educación, y emitir una carta dirigida a la Dra. Dessens informando sobre lo procedido, y solicitando, en lo posible, la traducción de la propuesta al idioma español.

## 7. Comunicaciones y Varios.

### 7.1. **Álvaro García Martínez: Socialización respuesta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación: Solicitud de traslado de un docente de planta de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la Facultad de Ciencias y Educación.**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el contenido del oficio identificado con el consecutivo CFCE-38-033-2016, por medio del cual, el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación se refiere a la solicitud de traslado de un docente de planta de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la Facultad de Ciencias y Educación, presentada por este Consejo.

El CADE, posterior conocimiento del contenido del oficio, acuerda remitir copia al docente interesado para el desarrollo de los trámites administrativos pertinentes.

### 7.2. **Álvaro García Martínez: Sobre respuestas invitación evaluación de proyecto de tesis doctoral. Estudiante: Orfa Yamile Pedraza Jiménez.**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa al CADE las respuestas enviadas por los Doctores María Luisa ESCHENHAGEN DURÁN y Leonardo Fabio MARTÍNEZ PÉREZ en relación con la invitación a participar en la evaluación del proyecto de tesis doctoral, autoría de la estudiante Orfa Yamile PEDRAZA JIMÉNEZ.

El CADE acusó recepción de la información y acordó designar a la Dra. Alba SUÁREZ ARIAS de la Universidad del Quindío y al Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en calidad de jurados evaluadores nacional e interno, respectivamente.

### 7.3. **Adela Molina Andrade: Pronunciamiento sobre designación de jurado nacional evaluador de tesis doctoral.**

La Dra. Adela MOLINA ANDRADE solicita aclaración acerca de la designación del jurado evaluador en el carácter nacional, asignado para la revisión de la tesis autoría del doctorando Edier Hernán BUSTOS, considerando la elección de la segunda opción presentada en la dupla.

El CADE acordó solicitar concepto a la Oficina Asesora de Jurídica de la Universidad, con el propósito de responder el requerimiento dentro de los procedimientos institucionales del convenio de cooperación suscrito entre las Universidades para el desarrollo del Programa de Doctorado.

#### 7.4. Bárbara García Sánchez: Informe presentación de tesis doctorales en énfasis.

La Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, en calidad de coordinadora del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, informó al CADE que el pasado lunes 12 de diciembre se llevó a cabo la presentación ante pares académicos del énfasis, de las tesis doctorales autoría de los estudiantes Omer CALEDRO y Antonio LOBATO JUNIOR, de acuerdo con los requerimientos informados por este Consejo.

#### 7.5. Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura (Lengua Extranjera). Estudiante: Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo.

El CADE acordó solicitar al estudiante acreditar cumplimiento del requisito de candidatura de lengua extranjera, requisito pendiente para la obtención del título como *Doctor en Educación* a más tardar el 30 de mayo de 2017, e informarle la necesidad de continuar con las renovaciones de matrícula según lo establecido en el literal d del artículo 36 del Reglamento del Doctorado que al tenor reza: “La matrícula se oficializará según lo establecido por la Universidad en cada periodo académico”.

De no acreditar el cumplimiento del requisito, perderá su calidad de estudiante, al superar los tiempos establecidos para el desarrollo del Programa (Artículo 50 del Reglamento del Doctorado).

Siendo la 1:05 pm, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado  
por*

**ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ**  
Presidente  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado  
por*

**RODOLFO VERGEL CAUSADO**  
Secretario *ad-hoc*  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta:  
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ.  
16/12/2016